



INFORME ANUAL DE AUDITORIA INTERNA

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

AI-IA-2026-01

FECHA: 2 de marzo de 2026

DIRIGIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA COOPAC AUSTRO LTDA.

NORMATIVA APLICABLE

En el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF), Título II Sistema Financiero Nacional, Capítulo 3 Disposiciones comunes para el sistema financiero nacional, Sección 8 Del control de auditorías, Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno establece: *“El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.*

El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria”.

En la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 Norma de Control para el Ejercicio de la Auditoría Externa, Auditoría Interna y Auditoría Informática en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, Sección III.- Del Ejercicio de Auditoría Interna, Subsección II, artículo 19 Funciones del Auditor Interno, literal o) establece: *“Evaluar la consistencia, presentación y valuación de la información revelada en los estados financieros anuales, mismos que deberán contar con su opinión, previa su emisión”, de igual forma considerando el literal p) “Evaluar la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, Superintendencia, asamblea general, junta general de socios, del Directorio o el consejo de administración, según corresponda; y, emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno cooperativo o corporativo, según sea el caso, entre otros;” así también en el literal u) se indica “Incluir la ejecución del plan de trabajo dentro del informe anual de gestión mismo que deberá ser puesto en conocimiento de la asamblea general, Junta general de socios o Directorio según corresponda; y,”*



INTRODUCCIÓN

En el Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Capítulo IV De las Organizaciones del Sector Cooperativo, Sección II Organización Interna, Parágrafo I de la Asamblea General, en su “*Art. 29.- Atribuciones y deberes de la asamblea general*”, numeral 8 establece: “*Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa.*”. Tomando en cuenta el artículo citado pongo bajo conocimiento de la Asamblea las actividades ejecutadas según plan anual de auditoría correspondiente al año 2025, que en su momento fue aprobado por el Consejo de Vigilancia y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); y puesto en conocimiento del Consejo de Administración y Gerencia de la Cooperativa. Así también en este informe consta el funcionamiento del control interno, el seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Auditoría Externa e Interna, el gobierno cooperativo e información sobre los estados financieros.

ANTECEDENTES

Para el desempeño de mis actividades dentro de la cooperativa, cuento con la calificación como Auditora Interna otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria según resolución No. SEPS-INSEPS-CA-2021-0124, que la fecha de mi designación como Auditora Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro Ltda. fue el 22 de marzo de 2025 mediante Acta No. 001-25 por parte de la Asamblea de Representantes, obteniendo la clave de ingreso al Sistema de Seguimiento Integral el 2 de abril de 2025 mediante correo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Así también, es necesario indicar que poseo un título de tercer nivel como Contador Público Auditor y de cuarto nivel como Magister en Contabilidad y Auditoría con mención en Riesgos Operativos y Financieros, debidamente registrados en la SENECYT.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

El cumplimiento de los objetivos institucionales, funcionamiento del sistema de control interno, ejecución de las operaciones y transacciones y disposiciones establecidas por la SEPS, JRMYF y Consejos de la cooperativa, así como la presentación razonable de los Estados Financieros y sus notas explicativas son de responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF), en la Resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, normas antes citadas respecto a la responsabilidad y funciones del Auditor Interno, informo a la Asamblea los procedimientos aplicados en la ejecución de las evaluaciones de auditoría interna, esto con la finalidad de que la cooperativa cumpla con las leyes,



normas, resoluciones entre otras disposiciones expedidas por los Organismos de Control, detallo a continuación:

- Se han realizado consultas constantes en los portales de los Organismos de Control: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, entre otros, respecto a la normativa pertinente; así como las reformas realizadas a dichas normas aplicables a los exámenes de auditoría interna.
- Se ha verificado que la normativa interna implementada en la cooperativa guarde concordancia con la normativa externa, así también contenga actividades de control interno justas y oportunas, así como una adecuada segregación de funciones.
- Para iniciar la evaluación de auditoría interna se envía un comunicado de examen mediante correo electrónico dirigido a los Jefes Departamentales involucrados en el proceso, con copia a la Gerencia de la cooperativa, dando a conocer el tiempo de evaluación, la información y documentación solicitada, así como el tiempo de entrega, entre otros.
- Durante la ejecución del examen de auditoría interna se revisa, valida, verifica, examina, coteja y analiza la información proporcionada por el personal de los departamentos correspondientes, además, se realizan pruebas de recorrido e indagaciones con el personal que interviene en el proceso, entre otros procedimientos, con el fin de confirmar lo observado.
- Antes de la emisión del informe borrador se efectúa una entrevista con los auditados en donde se informa las observaciones encontradas, con el fin que el personal evaluado tenga la oportunidad de presentar descargos en caso de existir, previo a la emisión del informe final.
- Se efectúa el informe final asignando un número secuencial, de existir descargos presentados por el personal auditado son agregados al informe como hecho subsecuente según lo dispuesto en la normativa expedida por la SEPS, en el se incluye el plan de acción planteado por la Gerencia junto con los auditados, seguido se receptan las firmas de los Jefes Departamentales responsables del cumplimiento de estrategias, luego mediante acta entrega recepción se entrega el informe de forma física a la Gerencia, el mismo que, posterior es subido al Sistema de Seguimiento Integral (SSI) de la SEPS, finalmente se realiza el seguimiento para el fiel cumplimiento de las estrategias establecidas en el plan de acción.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA

Informo que el Plan Anual de Auditoría Interna del año 2025 que, en su momento fue aprobado por el Consejo de Vigilancia y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y a su vez conocido por la Gerencia y el Consejo de Administración, se encuentra cumplido en su totalidad al 100%. A continuación, detallo las actividades ejecutadas en el periodo de tiempo (enero a diciembre de 2025):



Actividades Priorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

ACTIVIDAD	NUMERO DE INFORME	OBSERVACIONES		FECHA DE EMISION
		HALLAZGO	DE CONTROL	
Evaluar el cumplimiento de políticas y procedimientos para la compra de cartera, la correcta contabilización, cumplimiento de compromisos establecidos en contratos, comportamientos de pago, y beneficios que generan a la entidad. Así como, el impacto de la compra en los estados financieros, verificación de la existencia del informe del responsable de riesgos, su opinión y acta del consejo de administración en la cual se aprueba la compra de cartera. El examen deberá tener la opinión de AI	AI-2025-0011	0	0	12/02/2025
Evaluar los resultados obtenidos a dic 2024 y su impacto en los indicadores ROA y Grado de absorción del margen financiero con el fin de generar y/o mantener un margen de intermediación financiera positivo. El examen además deberá incluir el análisis de la cuenta 56 "otros ingresos" y determinar la viabilidad operativa de agencias con un análisis por agencia de monto de colocación, eficiencia de recuperación de cartera, morosidad y niveles de rentabilidad. El examen deberá tener la opinión de AI	AI-2025-0015	1	1	26/03/2025
Evaluar la razonabilidad, sustentos y correcto registro contable de los activos ponderados por riesgo y patrimonio técnico; así como, la consistencia de la información remitida a través del Formulario de Solvencia "FS01". El examen deberá contener la opinión del auditor sobre la razonabilidad de los valores registrados durante el año 2024	AI-2025-0018	1	1	28/03/2025
Evaluar la tecnología crediticia, las políticas, procesos y procedimientos de colocación y recuperación a través de la cobranza preventiva, judicial y extrajudicial, así como el cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente en cuanto a límites de crédito, castigos de cartera, constitución de provisiones. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.	AI-2025-0019	0	3	28/03/2025
Evaluación de los acuerdos contractuales realizados por la entidad para la venta de cartera, incluyendo evaluación de la entidad compradora, monto, plazos, recurso, tasa de descuento, condiciones de pacto de retroventa, cumplimiento del reporte del estado de las operaciones de crédito negociadas (cuando aplique), registros contables, existencia del informe del responsable de riesgo y opinión, verificación del acta del CAD en la cual se aprueba la venta de cartera.	AI-2025-0029	0	0	07/05/2025
Evaluar los resultados de la aplicación de las metodologías utilizadas de brechas de liquidez y liquidez estructural; así como las pruebas de stress testing y back testing	AI-2025-0030	1	0	21/05/2025
Verificar la definición, actualización e implementación de los planes de contingencia y continuidad del negocio para la mitigación de los posibles efectos por los cortes energéticos.	AI-2025-0055	2	4	20/08/2025
Revisar el cumplimiento de políticas y procedimientos para la aplicación de novación, restructuración y refinanciamiento de operaciones de cartera.	AI-2025-0059	1	4	29/08/2025

Según el cuadro que antecede se tiene 8 informes emitidos correspondientes a actividades priorizadas por la SEPS ejecutadas en el año 2025.



Actividades de Cumplimiento Normativo

ACTIVIDAD	NUMERO DE INFORME	OBSERVACIONES		FECHA DE EMISION
		HALLAZGO	DE CONTROL	
Evaluar la información relativa a las iniciativas o programas de educación financiera realizados en el año fiscal anterior, a fin de determinar si se han cumplido los objetivos, si se ha remitido el Anexo 1 a la SEPS, así como, la información del responsable de educación financiera en función de lo establecido en la Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera.	AI-2025-0008	2	0	30/01/2025
Emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de la resolución 356-2017-F, con especial atención en el artículo 3 Limites de honorarios de los representantes legales	AI-2025-0010	1	0	12/02/2025
Evaluar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de conducta de mercado	AI-2025-0013	6	0	13/02/2025
Evaluar el cumplimiento de la Norma de control para la Administración de Riesgo Operativo en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	AI-2025-0014	6	1	26/03/2025
Verificar la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendar medidas correctivas.	AI-2025-0017	2	1	27/03/2025
Evaluación al cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez (Medición del Riesgo de Liquidez)	AI-2025-0021	0	2	09/04/2025
Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado (Medición)	AI-2025-0022	1	0	16/04/2025
Revisar la aplicación de la Norma de Administración Integral de Riesgos (Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio)	AI-2025-0023	4	2	16/04/2025
Evaluar que los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente no se encuentren incurso en los impedimentos del artículo 10 de la "Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria".	AI-2025-0024	0	0	17/04/2025
Evaluar la norma para la Gestión de Tesorería en lo referente al contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Tesorería	AI-2025-0025	0	5	22/04/2025
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito (Recuperación de Cartera)	AI-2025-0026	0	5	23/04/2025
Evaluación del cumplimiento de las normas para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria (Política Conozca a su Socio).	AI-2025-0027	3	2	25/04/2025
Evaluar el cumplimiento y aplicación de la Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social SARAS , en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	AI-2025-0034	1	2	30/05/2025
Revisar la generación del reporte de residentes no fiscales respecto del informe CRS del año 2024.	AI-2025-0037	1	2	12/06/2025
Evaluación al Cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución No. SEPS-IGT-INSESF-INSEPS-INR-INGINT-2024-0038.	AI-2025-0043	0	0	27/06/2025
Evaluación al cumplimiento de la norma para la Gestión de Tesorería.	AI-2025-0046	2	0	14/07/2025
Evaluar que los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente no se encuentren incurso en los impedimentos del artículo 10 de la "Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades del Sector Financiero Popular y	AI-2025-0047	0	1	16/07/2025



ACTIVIDAD	NUMERO DE INFORME	OBSERVACIONES		FECHA DE EMISION
		HALLAZGO	DE CONTROL	
Solidario, bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria".				
Evaluación al cumplimiento de la Norma para la Gestión de Riesgo de Mercado (Responsabilidades)	AI-2025-0048	0	0	17/07/2025
Revisar la aplicación de la Norma de Administración Integral de Riesgos (Responsabilidades)	AI-2025-0049	0	1	18/07/2025
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la Gestión de Riesgo de Crédito en lo referente a la documentación y seguimiento.	AI-2025-0050	3	1	18/07/2025
Evaluación al cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez (Plan de Contingencia)	AI-2025-0051	1	0	22/07/2025
Evaluación del cumplimiento de las normas para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria (Política Conozca a su empleado)	AI-2025-0052	2	3	25/07/2025
Evaluación al cumplimiento de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-002 y Resolución No. COSEDE-DIR-2021-011.	AI-2025-0064	3	0	29/09/2025
Evaluar que los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente no se encuentren incursos en los impedimentos del artículo 10 de la "Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria"	AI-2025-0067	0	0	14/10/2025
Evaluación al Cumplimiento de la Norma para la Administración de Riesgo de Liquidez	AI-2025-0068	0	0	20/10/2025
Evaluación al cumplimiento de la Norma para la Gestión de Tesorería (Responsabilidades).	AI-2025-0069	0	2	20/10/2025
Evaluación a la Norma para la Administración Integral de Riesgos (Riesgo Operativo – TI)	AI-2025-0070	0	2	21/10/2025
Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado (Plan de Contingencia – Límites de Riesgo)	AI-2025-0071	1	2	20/10/2025
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito (Etapas de la Administración de Riesgo de Crédito, Modelos y Metodologías)	AI-2025-0072	4	0	27/10/2025
Evaluación del cumplimiento de la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de activos y del financiamiento de delitos (Política Conozca a su Mercado, Responsabilidades y matriz de riesgo)	AI-2025-0073	4	1	28/10/2025
Evaluar que los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente no se encuentren incursos en los impedimentos del artículo 10 de la "Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria"	AI-2026-0002	0	0	16/01/2026
Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado (Manual y Estress testing de Riesgo de Mercado)	AI-2026-0003	0	2	16/01/2026
Evaluación al Cumplimiento de la Norma para la Gestión de Tesorería	AI-2026-0004	0	1	16/01/2026
Evaluación a la Administración Integral de Riesgos	AI-2026-0005	1	3	16/01/2026
Evaluación al cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez	AI-2026-0006	0	1	22/01/2026
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la Gestión de Riesgo de Crédito en lo referente a la documentación y seguimiento.	AI-2026-0008	2	2	23/01/2026



ACTIVIDAD	NUMERO DE INFORME	OBSERVACIONES		FECHA DE EMISION
		HALLAZGO	DE CONTROL	
Evaluación del cumplimiento de la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de activos y del financiamiento de delitos	AI-2026-0011	4	2	27/01/2026

Se han emitido 37 informes correspondiente a evaluaciones de cumplimiento normativo; es necesario indicar que los informes N° AI-2026-0002, AI-2026-0003, AI-2026-0004, AI-2026-0005, AI-2026-0006, AI-2026-0008 y AI-2026-0011, fueron emitidos en el mes de enero de 2026 debido a que corresponden a evaluaciones con corte al 31 de diciembre de 2025.

Actividades del Auditor Interno

ACTIVIDAD	NUMERO DE INFORME	OBSERVACIONES		FECHA DE EMISION
		HALLAZGO	DE CONTROL	
Evaluación al cumplimiento normativo de operaciones castigadas	AI-2025-0009	0	0	10/02/2025
Evaluación al control interno de las agencias	AI-2025-0012	0	1	12/02/2025
Evaluación al cumplimiento normativo de operaciones castigadas	AI-2025-0016	0	0	27/03/2025
Evaluación al cumplimiento normativo del castigo de operaciones crediticias correspondientes al mes de marzo de 2025	AI-2025-0020	0	0	04/04/2025
Evaluación al cumplimiento normativo del castigo de operaciones crediticias correspondientes al mes de abril de 2025	AI-2025-0028	0	0	07/05/2025
Evaluación al cumplimiento de la norma de control respecto a la seguridad de la información correspondiente a régimen general y funciones del comité de seguridad de la Información (responsabilidades, actas sesiones)	AI-2025-0031	3	2	21/05/2025
Evaluación al Control Interno de las Agencias Feria Libre, Nabón y el Valle.	AI-2025-0032	0	8	22/05/2025
Evaluación al cumplimiento de funciones de la Unidad de Tecnología (Funcionamiento y Responsabilidades)	AI-2025-0033	0	2	27/05/2025
Evaluación a la administración de proveedores, compras y pagos	AI-2025-0035	1	3	30/05/2025
Evaluación al cumplimiento normativo de operaciones castigadas del mes de mayo 2025	AI-2025-0036	0	0	06/06/2025
Evaluación a los respaldos y recuperación de datos	AI-2025-0038	0	2	17/06/2025
Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 46 Otras Pérdidas Operacionales, 47 Otros Gastos y Pérdidas, y la cuenta 48 Impuestos y Participación Empleados.	AI-2025-0039	2	0	19/06/2025
Evaluación al Control Interno de las Agencias Pasaje y Totoracocha.	AI-2025-0040	0	5	23/06/2025
Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 21 Obligaciones con el Público y cuenta 29 Otros Pasivos.	AI-2025-0041	0	2	27/06/2025
Evaluación a la administración de talento humano y nómina	AI-2025-0042	1	4	27/06/2025
Evaluación a la Gestión de Usuarios y Accesos a sistemas críticos.	AI-2025-0044	0	5	30/06/2025
Evaluación al cumplimiento normativo del castigo de operaciones crediticias correspondiente al mes de junio de 2025.	AI-2025-0045	0	0	07/07/2025
Evaluación a las actividades relacionadas a la mesa de ayuda y mantenimiento de equipos	AI-2025-0053	0	2	31/07/2025
Evaluación al cumplimiento normativo del castigo de operaciones crediticias correspondientes al mes de julio de 2025.	AI-2025-0054	0	0	06/08/2025
Evaluación al Control Interno de las Agencias Sucúa, Macas y Yanuncay.	AI-2025-0056	0	8	22/08/2025
Evaluación al cumplimiento del Manual de Administración para el Transporte de Dinero	AI-2025-0057	1	4	28/08/2025
Evaluación de operaciones con partes vinculadas.	AI-2025-0058	1	1	29/08/2025



ACTIVIDAD	NUMERO DE INFORME	OBSERVACIONES		FECHA DE EMISION
		HALLAZGO	DE CONTROL	
Evaluación al cumplimiento normativo de operaciones castigadas del mes de agosto de 2025	AI-2025-0060	0	0	04/09/2025
Evaluación a la Seguridad Física y Electrónica	AI-2025-0061	2	2	24/09/2025
Evaluación del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto de la Cooperativa	AI-2025-0062	1	2	24/09/2025
Evaluación al Control Interno de las Agencias Gualaceo, Baltazara de Calderón y La Troncal.	AI-2025-0063	0	5	29/09/2025
Evaluación a la Seguridad de la Información	AI-2025-0065	0	2	29/09/2025
Evaluación al cumplimiento normativo del castigo de operaciones crediticias correspondientes al mes de septiembre de 2025.	AI-2025-0066	0	0	07/10/2025
Evaluación a la Administración de Activos de Información en el Archivo	AI-2025-0074	0	4	31/10/2025
Evaluación al cumplimiento normativo del castigo de operaciones crediticias correspondientes al mes de octubre de 2025.	AI-2025-0075	0	0	13/11/2025
Evaluación al Control Interno de las Agencias Saraguro, Oña y Azogues	AI-2025-0076	0	5	19/11/2025
Evaluación al cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales	AI-2025-0077	2	3	25/11/2025
Evaluación del Proceso de Elecciones de la Asamblea de Representantes, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, así como el cumplimiento de la norma para el registro y calificación de idoneidad	AI-2025-0078	1	3	27/11/2025
Evaluación a la Razonabilidad de la Cuenta 18 Propiedades y Equipo	AI-2025-0079	0	4	28/11/2025
Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 51 Intereses y Descuentos Ganados	AI-2025-0080	0	0	28/11/2025
Evaluación de las medidas implementadas por la Unidad de Seguridad de la Información	AI-2025-0081	2	1	28/11/2025
Evaluación al cumplimiento normativo del castigo de operaciones crediticias correspondientes al mes de noviembre de 2025.	AI-2025-0082	0	0	03/12/2025
Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 17 Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	AI-2025-0083	2	0	24/12/2025
Evaluación de los servicios financieros proporcionados por la cooperativa y transparencia de información.	AI-2025-0084	3	2	29/12/2025
Evaluación al Control Interno de las Agencias Uncovía, Jima, Cumbe, Girón, Paute y Cañar	AI-2025-0085	0	6	29/12/2025
Evaluación al cumplimiento de la norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo	AI-2025-0086	2	0	30/12/2025
Evaluación al cumplimiento normativo de operaciones castigadas del mes de diciembre de 2025	AI-2026-0001	0	0	05/01/2026

En cuanto a Actividades del Auditor se han realizado un total de 42 informes (incluidas las evaluaciones realizadas por el Auditor Informático y actividades solicitadas por la SEPS en el transcurso del año) . Según lo antes indicado, la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento al Plan de Trabajo del año 2025 ha emitido un total de **87 informes**.

Además, es necesario informar que, la Unidad de Auditoría Interna ha realizado actividades adicionales al plan de trabajo del año 2025 por lo cual se emitieron 5 memorandos, 4 informes trimestrales, 5 informes de exámenes especiales solicitados, además de los arquezos de efectivo realizados en las diferentes agencias de la cooperativa.



Como resultado de las evaluaciones realizadas considerando los 87 informes emitidos en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna del año 2025, se ha identificado un total de 231 observaciones, de las cuales 84 corresponden a hallazgos y 147 observaciones de control interno.

FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO

Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2025, y conforme a los exámenes de auditoría efectuados, se constató que la cooperativa dispone de un conjunto de normativa interna formalmente establecido, que incluye reglamentos, manuales, metodologías, planes, instructivos y subprocesos, debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

De igual manera, la entidad cuenta con un organigrama estructural y funcional que se mantiene actualizado periódicamente, mediante el cual se refleja de manera clara su organización interna. Asimismo, posee un Manual Descriptivo de Cargos en el que se especifican las funciones, responsabilidades y perfiles requeridos para cada uno de los puestos desempeñados por los colaboradores. También se identifica que la cooperativa dispone del Plan Estratégico, el Plan Operativo y el Presupuesto correspondientes al ejercicio 2025, los cuales han sido formalmente aprobados. El seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan Operativo es efectuado por el Comité Interno designado para tal efecto, mientras que el control y monitoreo del presupuesto se encuentra a cargo de la Subgerente Administrativa y Financiera.

Asimismo, se efectuaron evaluaciones en las 22 agencias de la cooperativa, evidenciándose una disminución progresiva en el número de observaciones detectadas; no obstante, aún persisten algunas, las cuales en su mayoría están asociadas al riesgo operativo factor personas y al incumplimiento de la normativa interna en lo referente a aperturas de cuentas, licitudes de fondos y expedientes de crédito. Además se realizó la evaluación a los diferentes departamentos en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría. También se efectúa de manera trimestral la evaluación a los diferentes tipos de riesgo como son: liquidez, mercado, crédito, administración integral de riesgos, tesorería, así como la prevención de lavado de activos.

El Sistema de Control Interno de la cooperativa, posee un enfoque preventivo, con la finalidad de evitar la ocurrencia de los eventos de riesgo, además posee procedimientos y normativa debidamente implementada para mitigar el impacto de estos, en caso de una materialización.

DEL GOBIERNO COOPERATIVO

En la Cooperativa el Gobierno Cooperativo está compuesto por los órganos de gobierno, dirección y control como son: la Asamblea de Representantes, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. De igual forma para el desempeño de sus funciones la cooperativa ha considerado: el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía



Popular y Solidaria y el Estatuto Social de la Cooperativa se evidencia cumplimiento de las atribuciones y deberes. Así también la cooperativa dispone del plan estratégico y el plan operativo anual para la consecución de sus objetivos, alineados con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Igualmente, dentro de la cooperativa se han establecido los siguientes comités: Comité de Cobranzas, Comité de Adjudicación, Comité de Proyectos y Negocios, Comité de Inversiones, Comité del plan estratégico y plan operativo, Comité de Baja de Activos de Información, Comité de Continuidad de Negocio, Comité de Crédito, Comité de Tecnología de la Información y Comunicación, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Gestión de Balance Social, Comisión de Educación, Comisión Especial de Resolución de Conflictos, Comité de Buen Gobierno, Comité de Seguridad e Higiene en el trabajo, y Comité de Igualdad.

Dentro de las sesiones desarrolladas por los Consejos de Administración y Vigilancia, se identifica las convocatorias, la existencia del quorum requerido, las actas debidamente firmadas en donde consta el desarrollo del orden del día y las respectivas resoluciones.

Además, informo que la Cooperativa dispone de página web en la cual existe un espacio de transparencia en donde se encuentra publicada información como: costos financieros, balances, indicadores de buen gobierno, misión, visión, informes de auditoría interna y externa entre otros.

Es necesario indicar que en noviembre de 2025 se efectuó la evaluación al proceso de elecciones de la Asamblea de Representantes, Consejo de Administración, y Consejo de Vigilancia, así como el cumplimiento de la norma para el registro y calificación de idoneidad, identificando que la cooperativa posee un Reglamento de Elecciones aprobado el 22 de marzo de 2025 por la Asamblea General de Representantes. Finalmente, de la evidencia obtenida se concluye que la Cooperativa mantiene una estructura de gobierno formalmente establecida y alineada, se considera que el sistema de gobierno cooperativo es razonablemente funcional, aunque requiere fortalecer ciertos procesos para consolidar las mejores prácticas de gobierno.

➤ **SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, AUDITORIA EXTERNA E INTERNA**

Seguimiento recomendaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Según el plan de acción de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitido el 2024, proveniente de supervisión extra SITU, se emitieron 8 estrategias cumplidas por la Cooperativa al 100%, y según el cronograma 2 se cumplieron en Junio de 2025, mismas que son inherentes al indicador de morosidad y a la eficiencia institucional.



Del seguimiento efectuado, se obtiene que existen dos estrategias que se cumplieron el 20 de junio de 2025, lo cual corresponde al seguimiento de dos indicadores, los mismos que se detallan a continuación:

INDICADOR	LÍNEA BASE	jul-24	oct-24	ene-25	abr-25
Morosidad	31/01/2024 6.57%	6.20%	6.00%	5.90%	5.80%

Se identifica que el porcentaje obtenido por la cooperativa con corte a julio de 2024 es del 6.51%; sin embargo, la meta establecida por el Organismo de Control para el mes de julio 2024 es del 6.20%, existiendo incumplimiento por parte de la cooperativa debido a que la morosidad incremento en un 0.31%. De igual manera para el mes de octubre 2024 continua el indicador en crecimiento siendo el porcentaje alcanzado del 7.22% y para el mes de enero 2025 se ubica en el 6.79%, observándose crecimiento constante siendo la meta al mes de enero de 5.90% finalmente la meta establecida para el mes de abril de 2025 era de 5.80% ; sin embargo, se logró reducir la morosidad a el 6.19% teniendo una diferencia de 0.39% de la meta.

INDICADOR	LÍNEA BASE	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25
Eficiencia institucional en colocación	31/01/2024 7.06%	7.00%	6.80%	6.60%	6.50%	6.50%

Se identifica que, con corte a junio de 2024, la cooperativa en el indicador de “*Eficiencia institucional en colocación*” obtuvo el 7.54%, observándose que incumple con la meta establecida por el Organismo de Control del 7.00%, sobrepasando con el 0.54%. De igual manera con corte a septiembre de 2024 la cooperativa obtiene 7.59%, superando con 0.79% la meta dispuesta ya que debía disminuir al 6.80%, para el mes de diciembre el indicador es de 7.73% cuando la meta dispuesta por el Ente de Control es de 6.60% y por último para el mes de marzo se establece un indicador de 6.50%; no obstante, en el informe entregado por la Jefe de Créditos y Negocios el indicador de eficiencia institucional en colocación se sitúa 7.79% en a marzo de 2025, cerrando el indicador de eficiencia institucional en colocación al mes de junio en 8.05% siendo la meta el 6.50% identificando una diferencia de 1.55% por encima de la meta.

Por lo antes mencionado y pese a los esfuerzos realizados, se comunica que la cooperativa no logro alcanzar las metas propuestas en el plan de acción establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además que el plan de acción establecido por el Ente de Control culmino con el seguimiento de los indicadores antes mencionados.

De acuerdo con el **Informe de Supervisión en Prevención de Lavado de Activos emitido el 30 de octubre de 2025**, en donde se detalla tres hallazgos como son: Del Registro del manual de prevención de lavado de activos, la Aplicación de Metodología de Riesgos y matriz de eventos de PLA, y de la Debida diligencia en billetes de alta denominación, posterior aquello el Oficial de Cumplimiento Titular plantea 16 estrategias para subsanar lo observado, el detalle a continuación.

ENTREGABLES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1.1 Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos actualizado conforme la normativa vigente	1.1 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1.1 10/11/2025	1.1 30/03/2026	



ENTREGABLES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1.2 Acta del Comité de Cumplimiento, Certificación del acta del Consejo de Administración y oficio de registro del MPLA en la SEPS	1.2 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1.2 10/11/2025	1.2 30/03/2026	EN PROCESO
1.3 Informe de capacitación al personal y a los directivos y actas de conocimiento por parte de los consejos	1.3 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1.3 10/11/2025	1.3 30/04/2026	
1.4 Informes de marzo y junio 2026 de Auditoría interna que valide el cumplimiento de la implementación del SPARLAFD en la entidad.	1.4 AUDITOR INTERNO	1.4 01/01/2026	1.4 31/07/2026	
2.1 Documento de la metodología para definir el perfil de riesgo de la contraparte con enfoque basado en riesgos	2.1 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO / RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RIESGOS	2.1 10/11/2025	2.1 30/03/2026	
2.2 Documento de la metodología de la elaboración de la matriz de riesgos junto con la matriz PLA levantada	2.2 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO / RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RIESGOS	2.2 10/11/2025	2.2 30/03/2026	
2.3 Acta del Comité de Cumplimiento en la que se verifique el conocimiento de cada metodología y matriz de riesgos, certificación del Acta de aprobación de cada metodología y la aprobación de la matriz de riesgos por parte Consejo de Administración	2.3 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	2.3 10/11/2025	2.3 30/03/2026	EN PROCESO
2.4 Informe de Gestión de corte marzo 2026, que contenga las parametrizaciones dentro del sistema LDS con base a las metodologías aprobadas y los resultados obtenidos	2.4 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	2.4 10/11/2025	2.4 30/04/2026	
2.5 Informes de marzo y junio 2026 de Auditoría Interna acerca de la validación, aplicación y parametrización en el sistema LDS de las metodologías aprobadas. Respaldo de su presentación a los órganos de gobierno	2.5 AUDITOR INTERNO	2.5 10/11/2025	2.5 31/07/2026	
3.1 Manual de prevención de lavado de activos actualizado reforzando las políticas de control en transacciones de billetes de alta denominación. Se incluirá el acta del Comité de Cumplimiento y la certificación del acta del Consejo de Administración	3.1 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	3.1 10/11/2025	3.1 30/03/2026	EN PROCESO
3.2 Informe de resultados de actualización de información y perfiles de riesgo de las contrapartes.	3.2 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	3.2 10/11/2025	3.2 20/04/2026	EN PROCESO
3.3 Informes de gestión mensual de noviembre y diciembre 2025.	3.3 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	3.3 10/11/2025	3.3 30/01/2026	CUMPLIDA
3.4 Informe de capacitación al personal con listas de asistentes	3.4 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	3.4 10/11/2025	3.4 31/12/2025	CUMPLIDA
3.5 informes trimestrales de Auditoría interna de diciembre 2025 y marzo 2026	3.5 AUDITOR INTERNO	3.5 10/11/2025	3.5 30/04/2026	EN PROCESO
3.6 Informes trimestrales de Auditoría interna de diciembre 2025 y marzo 2026 respecto a la debida diligencia y uso de formularios de los casos analizados	3.6 AUDITOR INTERNO	3.6 10/11/2025	3.6 30/04/2026	EN PROCESO



Actualmente se encuentran cumplidas las estrategias 3.3 cumplida el 30 de enero de 2026 y la estrategia 3.4 de fecha fin 31 de diciembre de 2025, encontrándose las demás estrategias en proceso.

Seguimiento recomendaciones de Auditoría Externa

La cooperativa no posee observaciones realizadas por Auditoría Externa, por lo que no mantiene estrategias pendientes.

Seguimiento recomendaciones de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna efectuó el seguimiento a las estrategias cuyo plazo de cumplimiento comprendía el período de enero a diciembre de 2025. En determinados casos se presentaron solicitudes de prórroga; no obstante, se verificó la ejecución y cumplimiento de los planes de acción definidos en atención a los informes emitidos por Auditoría Interna.

Del plan anual de Auditoría Interna para el año 2025 surgieron 149 recomendaciones y 184 estrategias, de las cuales 107 debían cumplirse hasta diciembre 2025, habiéndose cumplido efectivamente en un 100%.

Cabe señalar que la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo revisiones posteriores respecto de las observaciones formuladas tanto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como por la propia Auditoría Interna, con el propósito de verificar si las deficiencias y hallazgos identificados fueron corregidos o gestionados adecuadamente. Como resultado de dichas verificaciones, se determinó que, en la mayoría de los casos, las observaciones fueron atendidas y regularizadas.

➤ DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS

La Contadora entrega los estados financieros anuales correspondiente al año 2025, debidamente firmados por la Contadora y la Representante Legal (Gerente), siendo: Estado de Resultado, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros, cumpliendo de esta manera con lo establecido por el Ente de Control.

Se procede a realizar una comparación de los balances a diciembre de 2024 versus diciembre de 2025, obteniendo los siguientes resultados:

ELEMENTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	INCREMENTO 2024 VRS 2025
ACTIVO	73,450,864.64	82,938,132.55	9,487,267.91
PASIVO	63,560,110.18	72,355,847.87	8,795,737.69
PATRIMONIO	9,890,754.46	10,582,284.68	691,530.22
INGRESOS	10,866,158.96	11,131,788.05	265,629.09
GASTOS	10,860,329.67	11,120,769.23	260,439.56
UTILIDAD*	5,829.29	11,018.82	5,189.53

* Utilidad del ejercicio económico después de participación e impuesto



Del análisis horizontal efectuado, se evidencia que las principales cuentas que repercuten en el incremento de saldos entre el 2024 y 2025 en los diferentes elementos son: 11 Fondos Disponibles, 21 Obligaciones con el Público, 33 Reservas, 41 Intereses Causados y 51 Intereses y Descuentos Ganados, además es importante mencionar que la Utilidad después de participación de empleados e impuestos ha incrementado aproximadamente en un 89%.

Con el propósito de dar cumplimiento a la función del Auditor Interno, de emitir una opinión sobre los Estados Financieros del año 2025 los cuales son de responsabilidad de la administración, se realizaron las siguientes evaluaciones en cumplimiento al plan de trabajo anual: Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 17 "*Bienes Realizables, adjudicados por pago de Arrendamiento Mercantil y no utilizados por la Institución*", Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 18 "*Propiedades y Equipo*", Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 21 "*Obligaciones con el Público*" y cuenta 29 "*Otros Pasivos*", Evaluación a la razonabilidad de la cuenta 46 "*Otras pérdidas operacionales*", 47 "*Otros Gastos y Perdidas*" y la cuenta 48 "*Impuestos y Participaciones Empleados*", Evaluación de la razonabilidad de la cuenta 51 "*Intereses y Descuentos Ganados*" así también se efectúa la evaluación a la razonabilidad, sustentos y correcto registro contable de los activos ponderados por riesgo y patrimonio técnico, durante la realización de las evaluaciones antes mencionadas se aplicaron diferentes pruebas y procedimientos como por ejemplo: arqueo de pagarés de créditos vigentes, arqueos de inversiones que mantiene la Cooperativa en otras Instituciones Financieras, arqueo de inversiones que mantienen socios con la Cooperativa, arqueos de efectivo en diferentes agencias, conciliaciones, revisión de los expedientes de crédito. Conforme a lo descrito anteriormente, de la revisión de las cuentas contables más representativas, se determina que la contabilidad de la cooperativa está alineada a la normativa establecida por el Ente de Control y cumple con lo detallado en el Catálogo Único de Cuentas y demás normativa pertinente.

Atentamente;



firmado electrónicamente por:
JENNY LUCIA
GUERRERO GUEVARA
Validar Únicamente con FirmasC

C.P.A. Jenny Guerrero M.C.A.
SEPS-INSEPS-CA-2021-0124
AUDITOR INTERNO
CAC COOPAC AUSTRO LTDA.
Teléfono: (07)2818078 – Ext: 3160